

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Resol. N° 183/06

N° 343 PERÍODO LEGISLATIVO 2006

EXTRACTO BLOQUE F.U.P. PROY. DE RESOL. SOLICITANDO A LOS SEÑORES DIPUTADOS Y SENADORES POR LA PROVINCIA PRESENTEN INICIATIVAS SOBRE BENEFICIOS JUBILATORIOS A VETERANOS DE GUERRA DE MALVINAS SIMILARES AL RÉGIMEN ESTABLECIDO POR ESTE PODER LEGISLATIVO SEGÚN ASUNTO N° 340/06.

Entró en la Sesión 14/09/06

Girado a la Comisión P/R AP.
N°:

Orden del día N°: _____

AS- 343 / 06 - F.U.P.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE



Artículo 1º.- Solicitar a los señores Diputados y Senadores Nacionales por la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, impulsen modificaciones a los proyectos existentes en ambas Cámaras o presenten iniciativas tendientes a asimilar los beneficios jubilatorios para los Veteranos de Guerra de Malvinas, con los previstos en el presente régimen sancionado por este Poder Legislativo.

ARTICULO 2º.- Incorporar, a la presente, copia de la ley sancionada correspondiente al asunto N° 340/06,

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese ^{ya archivar} a ambas Cámaras,

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14 SEPTIEMBRE DE 2006.-

Art 2º Comunicar lo precedido a ambas Cámaras del Poder Legislativo de la Nación, incorporando copia de la ley sancionada corresp al asunto N° 340/06.-

Art 3º- Reg con y arch.